



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

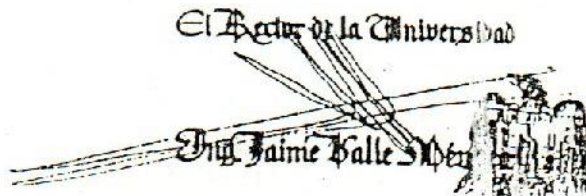
Juan Samuel García Sandoval

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día trece de enero de mil novecientos noventa y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a las siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

El Rector de la Universidad

Dra. Jaime Valle Méndez



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

Juan Manuel García Sandoval

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.



El Secretario

Lic. Jaime Hernández Hernández



RECTORIA